

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 15 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica escrito de contestación relativo a reclamación presentada ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiéndose intentado, y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente administrativo que se relaciona a continuación, se publica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio para que sirva de notificación a las personas interesadas:

Personas interesadas: DNI 14317951Z y 77806467C.

Expediente: DPD- CTPDA 3/2020.

Acto notificado: Escrito de contestación a reclamación presentada ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (artículo 37 Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla.

Sevilla, 15 de septiembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»